

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL Nro.- 0 7 0 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA Y FECHA JULIO 12 DE 2021	CUADERNOS
2021-00068--00 FAMILIA-REAJUSTE CUOTA ALIMENTOS	MONICA VELASQUEZ BONILLA	JHON JAIRO SIERRA BOTERO	AUTO Nro. 244 -- INADMITE DEMANDA	1
<p>FIJACIÓN:</p> <p>Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy TRECE (13) DE JULIO O DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p>DESFIJACION:</p> <p>Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy TRECE (13) DE JULIO DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		